

RELACIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LICENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO PARA EL CURSO 2005 – 2006, CONVOCADAS POR LA ORDEN EDU/589/2005, DE 25 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Se hace pública la relación provisional del personal docente no universitario que ha sido “admitido y seleccionado”, “admitido y no seleccionado” y “excluido” en la convocatoria de licencias para la realización de estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo para el curso 2005 – 2006, según figura en los siguientes anexos:

- Anexo I: Cuerpo de Maestros. Relación provisional de “admitidos y seleccionados”
- Anexo II: Cuerpo de Maestros. Relación provisional de “admitidos y no seleccionados”
- Anexo III: Cuerpo de Maestros. Relación provisional de solicitantes “excluidos” por no cumplir con alguna de las bases que señala la convocatoria, las cuales se especifican en el mencionado anexo.
- Anexo IV: Otros Cuerpos. Relación provisional de “admitidos y seleccionados”
- Anexo V: Otros Cuerpos. Relación provisional de “admitidos y no seleccionados”
- Anexo VI: Otros Cuerpos. Relación provisional de solicitantes “excluidos” por no cumplir con alguna de las bases que señala la convocatoria, las cuales se especifican en el mencionado anexo.

De conformidad con la base décima de la Orden EDU/589/2005, contra esta relación provisional de seleccionados los interesados dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación, para efectuar alegaciones o para desistir de la solicitud. Dichas alegaciones y desistimientos se dirigirán al Presidente de la Comisión de Valoración de Licencias para la realización de estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo. Consejería de Educación. Monasterio de Ntra. Sra. De Prado, Autovía Puente Colgante s/n. 47014 Valladolid.

Con el objeto de dar a la presente relación provisional la mayor publicidad posible, se procederá a la inclusión de la misma en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Valladolid, 23 de junio de 2005
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN DE LICENCIAS
PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Fdo.: Juan José Primo Aguilar